*Poder Judicial de la Nacion*

JUZGADO COMERCIAL 18 - SECRETARIA Nº 36

COM 34/2020

GARANTIZAR S.G.R. c/ LL GROUP S.A. Y OTROS s/EJECUTIVO

Buenos Aires, agosto de 2022. EPB

Habiéndose dado cumplimiento con la carga del acuerdo arribado en autos con la firma del letrado patrocinante de la demandada se provee el mismo de la siguiente manera:

Homológuese el convenio celebrado entre las partes (art. 308 y 309 CPCC).

VALERIA PEREZ CASADO
JUEZ

Signature Not Verified
Digitally signed by VALERIA PEREZ CASADO
Date: 2022.08.29 09:44:54 ART

#34537171#339378569#20220829092416507